

Producto	Partida arancelaria	Pesetas Tm. neta
Pescado congelado .....	Ex. 03.01 C	10.050
Cefalópodos congelados .....	Ex. 03.03 B-5	10
Garbanzos .....	07.05 B-1	2.502
Lentejas .....	07.05 B-3	10
Maíz .....	10.05 B	1.938
Sorgo .....	10.07 B-2	1.289
Mijo .....	Ex. 10.07 C	2.148
Semilla de algodón .....	12.01 B-1	834
Semilla de cacahuete .....	12.01 B-2	500
Semilla de cártamo .....	12.01 B-4	834
Aceite crudo de cacahuete ...	15.07 A-2-a-3	4.193
Aceite crudo de soja .....	15.07 A-2-a-3	4.281
Aceite crudo de algodón .....	15.07 A-3-a-3	2.802
Aceite refinado de cacahuete ..	15.07 A-2-b-2	5.893
Aceite refinado de soja .....	15.07 A-2-b-3	5.781
Aceite refinado de algodón ..	15.07 A-2-b-5	3.753

Producto	Financiaris. Partida	Pesetas Tm. neta
Aceite crudo de cártamo .....	Ex. 15.07 C-4	2.502
Aceite refinado de cártamo .....	Ex. 15.07 C-4	3.753
Harina de pescado .....	23.01	10

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1969.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 11 de agosto de 1969 por la que se nombra Vocal en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano a don Enrique Galmayo Cifuentes.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2822/1968, de 12 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar Vocal de la representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano, con efectos de 29 de julio de 1969, a don Enrique Galmayo Cifuentes, Capitán de Navío del Ministerio de Marina, en sustitución del también Capitán de Navío don Fernando de Salas Pinó, que ha cesado en el referido cargo en dicha fecha.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de agosto de 1969.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Palencia, don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Jesús Gutiérrez y Gutiérrez en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se dispone el cese, por razón de edad, del Vicepresidente primero de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Navarra, don Pedro José Arraiza Garbalena.*

Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto por el Decreto de la Presidencia del Gobierno 1147/1968, de 6 de junio, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro José Arraiza Garbalena en el cargo de Vicepresidente primero de la Junta Provincial de dicho Organismo en Navarra, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Emilio Javaloyes Castellano al cargo de Secretario de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Cáceres.*

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Emilio Javaloyes Castellano y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Secretario de la Junta Provincial de dicho Organismo en Cáceres, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de mayo de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña María Fernández de Sillaten al cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Alicante.*

Excmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por doña María Fernández de Sillaten y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 31 de mayo de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer

*ORDEN de 30 de junio de 1969 por la que se designa para la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer de Almería a los señores que se citan*

Excmo. Sr.. De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos de miembros de la Junta Provincial de dicho Organismo en Almería para cubrir las vacantes que existen en la misma:

Vicepresidente primero: Don Javier Campos Amaro.  
Secretario: Don Alberto Gimeno Marzal.  
Vocal-Tesorero: Don Diego Jesús Dueñas Jiménez.  
Vocales: Doña Lucía Aguilar García, doña María del Carmen Lucio Villegas, don Abelardo Campra Bonillo y don Enrique Ortega Muñoz

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años  
Madrid, 30 de junio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*ORDEN de 31 de julio de 1969 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Jiménez Salazar a su cargo de Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Toledo.*

Excmo. Sr.. En consideración a los motivos alegados por don Antonio Jiménez Salazar y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Vocal de la Junta Provincial de dicho Organismo en Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de julio de 1969.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia. Rama de Tribunales.*

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslado de don Fernando Martín Ambiel, al Secretario de Sala de la misma Audiencia Territorial don Miguel Sanjuán de Pineda, y para la plaza de Secretario de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Burgos, vacante por traslado de don Francisco Sánchez Alonso, a don Antonio Tudanca Suiz, que sirve actualmente el cargo de Secretario de la Audiencia Provincial de Lérida; por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas. Y declarar desiertas, por

falta de solicitantes, las siguientes Secretarías: Secretaría de Sala de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carrido.

Sr. Letrado Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra a don Julián Campos Carrero Profesor agregado de «Dibujos» del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino «Zurbarán», de Badajoz, en virtud de concurso de traslado y como concursante único.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y teniendo en cuenta que la plaza vacante de Profesor agregado que se indica solamente ha sido solicitada por el Profesor agregado que se menciona, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Profesor agregado de «Dibujos» del Instituto Nacional de Enseñanza Media que a continuación se indica al siguiente concursante:

Don Julián Campos Carrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino «Zurbarán», de Badajoz, procedente del Instituto femenino de la misma localidad.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), el interesado tomará posesión del nuevo destino que por la presente Resolución se le confiere desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 13 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) para la resolución del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Dibujos» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Andrés Aparicio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alicante femenino, procedente del femenino de Cartagena.

Don Jesús Blasco Moreno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zaragoza, procedente del de Soria.

Don Alfonso Caballero Rosende, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Osma, procedente del de Plasencia.

Doña María Rosario Carreño Alencar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del de Guecho.